PALABRAS DEL MINISTRO DE JUSTICIA

EN EL ACTO DE IMPOSICIÓN DE CONDECORACIÓN DE LA

ORDEN DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT

A

D. ENRIQUE VALDÉS JOGLAR,

ABOGADO Y DECANO DEL ICAO (2007 AL 2015)

[Solo son validas las palabras pronunciadas en el acto]

Miércoles, 29 de marzo de 2017 a las 17.45 h.

Delegación del Gobierno en el Principado de Asturias

AUTORIDADES:

- D. Gabino de Lorenzo, Delegado del Gobierno en el Principado de Asturias.
- D. Enrique Valdés, Abogado y Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo (2007 al 2015).

INTRODUCCIÓN:

La Orden de San Raimundo fue creada con el fin de premiar servicios relevantes, y el mérito a la Justicia. Se trata del máximo reconocimiento que otorga el Gobierno de España a los profesionales del Derecho que son acreedores de esta Orden.

Como Ministro de Justicia me corresponde el honor de presidir la Junta de Gobierno de la Orden y hacer entrega de las condecoraciones en ocasiones tan solemnes como esta.

Aunque todos conocéis a Enrique, permitidme hacer una breve referencia a sus muchos méritos.

RESEÑA DE ENRIQUE VALDÉS JOGLAR.

Enrique Valdés Joglar nació en Piloña el 1 de abril de 1955.

Comenzaste tu etapa formativa en la Escuela Unitaria de Anayo donde recibiste la Educación Primaria –cerca de la casa de tus padres y que todavía tenéis (en Fresnosa)- para cursar después el Bachillerato y el COU en el Instituto de Infiesto y aquí, en Oviedo.

En esta ciudad estudiaste la carrera, en la histórica Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, licenciándote en 1979, como tú esposa Begoña Escalona Platero, compañera de promoción.

Antes de hablar de tu carrera como abogado hay que mencionar que tus primeros pasos profesionales los distes antes de comenzar Derecho, trabajando de analista de laboratorio entre 1973 y 1974, en una de las más importantes empresas asturianas del sector lácteo, mientras hacías a la vez el Bachillerato. Una primera experiencia que te permitió conocer los que es trabajar y esforzarse, desde los 16 años, cuando te quedaste huérfano. Como tú mismo cuentas, pediste la liquidación en la empresa cuando recibiste la beca-salario del llamado PIO (Principio de Igualdad de Oportunidades).

Ya como licenciados en derecho, Begoña y tú decidisteis abrir vuestro propio despacho en 1980. En estos 37 años de ejercicio de la abogacía te has dedicado preferentemente al Derecho Privado, en la doble labor de asesoramiento jurídico y defensa en juicio. Entre tus clientes, además de particulares y sociedades, has llevado asuntos de entidades locales, colectivos de consumidores y usuarios, y colectivos profesionales de sectores profesionales como la agricultura, la enfermería, o asociaciones de Taxi.

Son muy elogiosas las opiniones con los que te definen tus compañeros y otros miembros de las profesiones jurídicas. El magistrado Rafael Fonseca dice de ti que "*si acudimos a los diez mandamientos del abogado, que todos en alguna ocasión hemos consultado, resulta fiel cumplidor de todos ellos, y de los que destacaría el estudio, el trabajo y la lealtad para con el cliente, para con los compañeros y para con los Tribunales*".

Durante todo este tiempo has realizado una importante labor en el ámbito docente y científico. Además de tu pertenencia a la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia, destaca tu labor como profesor del Máster de Acceso a la Abogacía, desde 1989. Formación impartida tanto por el Colegio como por la Universidad de Oviedo, instituciones que colaboran en este ámbito.

Pero quizás la etapa más intensa de tu carrera ha sido tu labor como Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo -uno de los diez colegios de abogados más importante de España con más de 4.000 letrados- cargo para el que fuiste elegido en 2007 y el que renovaste la confianza de tus compañeros en 2011. Por voluntad propia te marchaste y no optaste a la reelección en un tercer mandato. En el ejercicio de dicho cargo has sido a su vez consejero del Consejo General de la Abogacía y Delegado en el ámbito territorial de la Mutualidad General de la Abogacía.

Durante tu mandato se creó el Centro de Estudios del Colegio, instrumento que sirve para la formación continua. Como has dicho en alguna ocasión, si no te formas "*cada día eres menos abogado*".

También se creó siendo tú Decano, la Corte de Arbitraje, en colaboración con la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo. Asimismo impulsaste las primeras Jornadas de Derecho Concursal celebradas en el Colegio, unas de las primeras que se realizaron a nivel nacional.

Estos son unos ejemplos de tu labor; una labor que es difícil condensar en unas breves palabras. Por eso, y con el fin de resumir tu actividad quiero repetir aquí una respuesta tuya en una entrevista en *El Comercio*, pues creo que expresa de manera clara cuál es tu carácter y cuál ha sido tu objetivo como Decano.

Permíteme Enrique que la repita tal cual la dijiste: "*Hay compañeros de la Junta de Gobierno del Colegio que me dicen que no me meta en tantos charcos, que no me enfrente con tantos colectivos y yo les digo que para eso no soy decano. Para estar con la toga e ir a los actos, no soy decano. Hay veces que tienes que mojarte y sacar la cara, aunque te la partan.*"

No puedo estar más de acuerdo. A mí también me lo dicen, pero creo que para eso estamos.

En la actualidad sigues al frente de tu despacho, como Socio Director del Bufete Valdés y Escalona Abogados, que cuenta con una sede en Oviedo – ¡con vistas al Campo San Francisco! - y otra en Avilés. Tu esposa sigue siendo socia y se han incorporado también como socios vuestros hijos Enrique y Juan Valdés Escalona. El equipo lo completan otros abogados, ofreciendo servicios en varios ámbitos (áreas de derecho administrativo, de familia, deportivo, laboral, mercantil y penal) además de los antes citados al hablar de tus más de tres décadas de ejercicio (consumidores y usuarios, colectivos profesionales etc.).

Cuando te pregunta cuales han sido los casos que has ganado y que más satisfacción te han producido te refieres al acceso a la propiedad de los arrendatarios rústicos históricos, conseguida mediante una modificación legislativa.

Siempre recuerdas lo que te dijo uno de tus clientes: «*Valdés, usted y Felipe González son las personas que más hicieron por mí en la vida. González por hacer la ley y usted porque me ganó el pleito*».

CONCLUSIÓN Y CIERRE.

Para concluir me gustaría traer a la memoria las palabras de otro Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo, a quién tú sucediste en la Medalla X de la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia. Decía este ex Decano –Justo de Diego- fallecido en 2011 que "*el ejercicio de la profesión supone, por encima de todo, un compromiso cívico en la vocación de servicio, en la entrega a la idea de Justicia y de defensa del imperio de la Ley.*"

Ese compromiso, así como la entrega y la defensa de la Ley, ha caracterizado tu vida profesional.

Enhorabuena por esta condecoración.